Gobernación de Casanare
NIT:892099210-6

REMISIÓN DOCUMENTOS PUBLICACIÓN SECOP
FO-AB-73
23-07-2020
V. 01

OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jenny 23:3815
FECHA 27-12-24 12:05pm

Yopal Casanare, 27 de diciembre de 2024

Doctora
KAREN SOFÍA SANTAFÉ AGUDELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Me permito enviar para publicación en el SECOP, los documentos que se listan, asociados al contrato que se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA—031-2023 Y NUMERO INTERNO 2398 DE 2023-12-07
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2023-12-07
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA TÈCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÌDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTALA LA IMPLEMENTACIÒN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÒN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOSTÈCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÒN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
NOMBRE CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ C.C. No. 24.227.103-3 de Aguazul Casanare

CLASE DE ACTUACIÓN O DOCUMENTO A PUBLICAR		
Ítem	**Nombre Documento**	**No. Folios**
	ACTA DE LIQUIDACION FINAL DEL CONTRATO DE CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 Y NUMERO INTERNO 2398 DE 2023-12-07	
01	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO (18873)	01
02	CERTIFICACION DE PARAFISCALES Y SOPORTES (18874-18884)	11
03	CERTIFICACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO (18885)	01
04	CERTIFICACION DE AVISOS Y TABLEROS (18886-18887)	02
05	CERTIFICACION BANCARIA (18888)	01
06	RUT Y RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN (18889-18893)	05
07	CAMARA DE COMERCIO (18894-18896)	03
08	ACTA DE LIQUIDACION DEL ANTICIPO (18897-18898)	02
09	INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO (18899-18912)	14
10	CONTROL FINANCIERO (18913)	01
11	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (18914-18915)	02
12	INFORME DE SUPERVISION (18916-18993)	78
13	INFORME DE ACTIVIDADES (18994-19001)	08
14	INFORME DEL CONTRATISTA (19002-20871)	1.870
15	ACTA DE LIQUIDACION FINAL (20872-20881)	10
16	DVD (20882)	01
TOTAL FOLIOS REMITIDOS		2.010

Atentamente,

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Anexo: Ocho (8) carpetas que contienen (2.010) folios
Proyectó: Gladys Díaz R. Secretaria SED

GOBERNACION DE CASANARE
OFICINA JURIDICA - ARCHIVO
RECIBIDO Jemy RS:3815
FECHA: 27-12-24 12:05p

20872

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023
No. INTERNO 2398 DE 07/12/2023

CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ CC. 24.227.103
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CASANARE
OBJETO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE INICIO:	16 DE FEBRERO DE 2024
VALOR CONTRATO:	MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/Cte. ($1.728.175.632,00)
PLAZO	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

En Yopal, a los 27 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS, secretario de Educación de Casanare, NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR, Director de Cobertura Educativa, quien actúa en su calidad de supervisor del contrato y EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ, identificada con C.C. No. 24.227.103 de Aguazul, en calidad de contratista a fin de suscribir ACTA DE LIQUIDACIÓN del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, de acuerdo a las siguientes generalidades y consideraciones:

Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023	
Contratista:	EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Valor del Contrato:	$1.728.175.632,00
Valor del Anticipo (30%):	$ 518.452.689,60
Fecha de suscripción	07 de diciembre de 2023
Plazo:	Siete (7) meses y quince (15) días
Fecha de acta de Inicio:	16 de febrero de 2024

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Suspensión No. 1 Trece (13) días (con efectos de 21 de junio a 04 de julio – 2024).	21 de junio de 2024
Reinicio No.1	04 de julio de 2024
Suspensión No. 2 Cinco (05) días (con efectos de 05 de octubre a 09 de octubre – 2024).	03 de octubre de 2024
Reinicio No.2	10 de octubre de 2024
Adicional No.1 y Prórroga No.1 – cuarenta y ocho (48) Días	18 de octubre de 2024
Valor Adicional No.1	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($368.677.468)
Terminación:	06 de diciembre de 2024
Periodo de informe	De 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024
Código Presupuestal Contrato	5.22.2201.0700.2020005850018.VF.123303.2.3.2.02.02.028 5.22.2201.0700.2024005850042.0.13350301.2.3.2.02.02.128
Registro Presupuestal	2402398 del 02/01/2024 2402398 del 18/10/2024
Certificado Disponibilidad Presupuestal	2400011 del 02/01/2024 2404200 del 17/10/2024
Supervisor del contrato.	Secretaria de Educación Departamental, Dirección de Cobertura Educativa. NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR

PRIMERA: Que el 07 de diciembre de 2023, el DEPARTAMENTO DE CASANARE y EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, suscribieron el Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, cuyo objeto es: *"REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".*

SEGUNDA: Que en la cláusula vigésima del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, se designó la supervisión de este acto a la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare.

TERCERA: El contratista cumplió con los requisitos de perfeccionamiento contemplados en la cláusula vigésima segunda, que establece que para la ejecución: "se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos que haya lugar, la aprobación, por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar. La constitución de las garantías deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro de los tres (03) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co". Dicha cláusula se cumple suscribiendo el acta de inicio, presentando las pólizas correspondientes a la Oficina Asesora Jurídica, las cuales se encuentran vigentes y cuyos números corresponden a: 3802597-8 Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Territoriales y 0942004-1 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, además de esto, se presenta recibos de caja No. 24001714, 24001713, 24001715,

20874

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

24001716, 24001717 de Tesorería, con fecha 30 de enero de 2024 certificando el pago de la Estampilla Pro-cultura, Estampilla Pro-adulto mayor, Estampilla Pro-desarrollo, Estampilla Pro - Deporte y Recreación y Estampilla Pro – Unitropico.

Concepto	Estampilla Pro-cultura Cód: 130588001	Estampilla Pro-Adulto Mayor Cód: 130588002	Estampilla Pro-Desarrollo. Cód: 130588003	Estampilla Pro-Deporte y Recreación: Cód: 131101005	Estampilla Pro-Unitropico Cód: 130588005	Número	Fecha
	Valor	Valor	Valor	Valor			
Valor Total Inicial	$14.522.500,00					24001714	26/01/2024
Valor Total Inicial		$43.567.500,00				24001713	26/01/2024
Valor Total Inicial			$14.522.500,00			24001715	26/01/2024
Valor Total Inicial				$ 36.306.200.00		24001716	26/01/2024
Valor Total Inicial					$21.783.700,00	24001717	26/01/2024
Valor Total Adicional No.1 y Prórroga No.1	$3.098.100,00					24033235	18/10/2024
Valor Total Adicional No.1 y Prórroga No.1		$9.294.300,00				24033237	18/10/2024
Valor Total Adicional No.1 y Prórroga No.1			$3.098.100,00			24033236	18/10/2024
Valor Total Adicional No.1 y Prórroga No.1				$7.745.300,00		24033238	18/10/2024
Valor Total Adicional No.1 y Prórroga No.1					$4.647.200,00	24033234	18/10/2024

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON CONTRATO

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 3802597-8
Fecha de aprobación de la póliza: 15/12/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Cumplimiento general del contrato	13/12/2023	01/12/2024	$172.817.563.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13/12/2023	01/12/2024	$518.452.690.00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	13/12/2023	01/12/2027	$86.408.782.00
Calidad del servicio	13/12/2023	01/12/2024	$172.817.563.00

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 0942004-1
Fecha de aprobación de la póliza: 15/12/2023

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Responsabilidad civil extracontractual	13/12/2023	29/07/2024	$232.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE INICIO

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 3802597-8
Fecha de aprobación de la póliza: 21/02/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	16/02/2024	04/02/2025	$172.817.563.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16/02/2024	04/02/2025	$518.452.690.00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	16/02/2024	04/02/2028	$86.408.782.00
Calidad del servicio	16/02/2024	04/02/2025	$172.817.563.00

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 0942004-1
Fecha de aprobación de la póliza: 21/02/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	16/02/2024	02/10/2024	$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON ACTA DE REINICIO 1

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 3802597-8
Fecha de aprobación de la póliza: 12/07/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Cumplimiento general del contrato	16/02/2024	17/02/2025	$172.817.563.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16/02/2024	17/02/2025	$518.452.690.00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	16/02/2024	17/02/2028	$86.408.782.00
Calidad del servicio	16/02/2024	17/02/2025	$172.817.563.00

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 0942004-1
Fecha de aprobación de la póliza: 12/07/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**
Responsabilidad civil extracontractual	16/02/2024	15/10/2024	$260.000.000,00

PÓLIZAS ACTUALIZADAS CON REINICIO 2 Y ADICIONAL 1 Y PRÓRROGA 1

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 3802597-8
Fecha de aprobación de la póliza: 24/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	**HASTA**	**VALOR**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Cumplimiento general del contrato	16/02/2024	10/04/2025	$209.685310,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	16/02/2024	10/04/2025	$629.055.930,00
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	16/02/2024	10/04/2028	$104.842.655,00
Calidad del servicio	16/02/2024	10/04/2025	$209.685310,00

Póliza expedida por: SURAMERICANA
No. de la Póliza: 0942004-1
Fecha de aprobación de la póliza: 24/10/2024

PÓLIZA	VIGENCIA DEL CONTRATO		
	A PARTIR DE	HASTA	VALOR
Responsabilidad civil extracontractual	16/02/2024	09/12/2024	$260.000.000,00

Nota. A la fecha las garantías se encuentran vigentes y debidamente actualizadas.

CUARTA: Que el día 16 de febrero del 2024, supervisión y contratista, suscribieron el ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023.

QUINTA: Que el 24 de febrero de 2024, se protocolizó acta entrega de anticipo, por el treinta por ciento (30%) de los recursos del contrato, equivalentes a la suma de quinientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos con sesenta centavos ml/cte. ($518.452.689,60), según Plan de Inversión de Anticipo.

SEXTA: Que el 18 de octubre de 2024, se suscribe Adicional No.1 y Prórroga No.1 al Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, adicional por valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($368.677.468) y prórroga No.1 por cuarenta y ocho (48) días.

SEPTIMA: Para el manejo de los recursos por concepto de anticipo, la contratista realizo apertura de la cuenta de ·ahorros No. 981-005064 del BANCO BBVA, la cual fue cancelada el día diez (10) de diciembre de 2024. Los rendimientos financieros generados de la cuenta ascendieron a la. suma de MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ML/CTE ($1.724,00), los cuales fueron consignados en la cuenta de ahorros No. 354020011038-9 del banco BBVA a nombre de la Gobernación de Casanare, conforme a certificación expedida por la Dirección Técnica de Tesorería Departamental de fecha 13 de diciembre de 2024.

OCTAVA: Que a corte 6 de diciembre de 2024, el Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, presenta una ejecución del 100%, como se detalla a continuación:

20877

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Ejecución Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023	
Plazo de ejecución	273 días
Fecha acta de inicio	16 de febrero de 2024
Periodo del informe	De 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024
Porcentaje de ejecución	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

NOVENA: Que la supervisión una vez revisado, avalado y aprobado el informe presentado por la contratista, autoriza el pago de la presente Acta de liquidación, así:

CONSOLIDADO DE PAGOS		
ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	De 16 a 29 de febrero y de 1 a 31 de marzo de 2024	$ 345.635.126,40
2	De 1 a 30 de abril y de 1 a 17 de mayo de 2024	$ 360.996.687,57
3	De 18 a 31 de mayo de 2024	$ 99.850.147,63
4	De 1 a 20 de junio y de 4 a 31 julio de 2024	$ 360.996.687,57
5	De 1 al 31 agosto de 2024	$ 230.423.417,60
6	De 1 al 30 septiembre de 2024	$ 230.423.417,60
7	De 1 al 31 octubre de 2024	$ 192.019.514,63
ACTA DE LIQUIDACIÓN	De 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024	$ 269.648.340,05
TOTAL		$ 2.089.993.339,05

DÉCIMA: Que teniendo en cuenta el Acta de liquidación aprobada para pago por parte de la supervisión, se establece para el Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. Interno 2398 de 07/12/2023, el siguiente,

BALANCE FINANCIERO:

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	$1.728.175.632,00				
VALOR ANTICIPO No.1					$518.452.689,60
VALOR ADICIONAL No.1	$ 368.677.468,00				
VALOR ANTICIPO No.2					$ 110.603.240,40
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		$345.635.126,40			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 01				$103.690.537,92	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 01					$ 241.944.588,48

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ACTA PARCIAL No. 02		$360.996.687,57			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 02				$ 108.299.006,27	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 02					$252.697.681,30
VALOR ACTA PARCIAL No. 03		$ 99.850.147,63			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 03				$ 29.955.044,29	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 03					$ 69.895.103,34
VALOR ACTA PARCIAL No. 04.		$ 360.996.687,57			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 04				$ 108.299.006,27	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 04					$ 252.697.681,30
VALOR ACTA PARCIAL No. 05		$ 230.423.417,60			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 05				$ 69.127.025,28	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 05					$ 161.296.392,32
VALOR ACTA PARCIAL No. 06		$ 230.423.417,60			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 06				$ 69.127.025,28	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 06					$ 161.296.392,32
VALOR ACTA PARCIAL No. 07		$ 192.019.514,63			
VALOR AMORTIZACION ACTA PARCIAL No. 07				$ 140.558.284,69	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 07					$ 51.461.229,94
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN		$ 269.648.340,05			
VALOR AMORTIZACION ACTA DE LIQUIDACIÓN				$ 0,00	
VALOR A PAGAR ACTA DE LIQUIDACIÓN					$ 269.648.340,05
VALOR NO EJECUTADO			$ 6.859.760,95		
VALOR POR AMORTIZAR				$0,00	
VALOR A FAVOR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE					$ 6.859.760,95
TOTAL	$ 2.096.853.100,00	$ 2.089.993.339,05	$ 6.859.760,95	$ 629.055.930,00	$ 2.096.853.100,00

DECIMA PRIMERA: Que para el manejo de los recursos girados por concepto de ACTA DE LIQUIDACIÓN, la contratista EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ, tiene apertura da la cuenta ahorros

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

No. 981007902 del BANCO BBVA, allegando factura, por valor de doscientos sesenta y nueve millones seiscientos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos con cinco centavos M/cte. ($ 269.648.340,05), que corresponden al cobro de la presente acta.

DECIMA SEGUNDA: Que en la ejecución del contrato intervenido y del Contrato de Interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. interno 2398 de 07/12/2023, se llevaron a cabo comités técnicos, cuyas funciones están establecidas en la minuta del mismo, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
1	27-05-2024	1	Objetivo: realizar un balance de la prestación del servicio de alimentación escolar durante la primera semana de la operación del PAE
2	16-07-2024	2	Socialización de parte de supervisión visita en la Institución Educativa San José de la Poyata principal y San Joaquín Maní Casanare Informe de ejecución del contrato de prestación de servicios SECOP II CAS- OAJ-LP-003-2024, No Interno 1036 de 2024
3	30-07-2024	3	Socialización de novedades presentadas durante la visita realizada por la Unidad Administrativa especial de Alimentación escolar UApA de fecha 16 de julio de 2024, IE La Turúa y sede el cerrito del municipio de Aguazul. Establecer cambio de modalidad de la sede Villa Julia de IE Carlos Lleras Restrepo del municipio de Hato corozal.
4	31-07-2024	4	Objetivo revisar y analizar las novedades en la prestación del servicio PAE, debido al desarrollo del paro nacional de docentes durante el mes de junio, y al cual, se sumaron los docentes del departamento de Casanare, afectando el normal desarrollo del PAE, para lo cual mediante lo autorizado en Comités Técnicos EXTRAORDINARIOS No. 3 y No. 4 de fechas 14/06/2024 y 20/06/2024 cuyo objeto: Tomar decisiones relacionadas con la prestación del servicio de alimentación escolar en la modalidad Ración PS- almuerzo y Ración Industrializada RI, respecto de la materia prima que no fue posible utilizar para la prestación del servicio durante los días 12, 13, 14 de junio frente a la coyuntura del paro; al igual que la del del 17 al 20 de junio de 2024 (21 de junio día de la familia -circular 0148 del 03 de mayo del 2024), lo cual hace necesario aclarar el valor de la materia prima las diferentes modalidades del Contrato de prestación de servicio No. 1036 de 2024 para el reconocimiento del pago al operador previa presentación de inventarios de materias primas existentes, teniendo en cuenta las remisiones de entrega de acuerdo al tipo de menú establecido y certificación del CAE de entrega de las mismas a beneficiarios del PAE, documentos a validar por parte de la firma interventora, situación que fue avalada baja la exclusiva responsabilidad de la interventoría contratada.
5	05-06-2024	EXTRAORDINARIO No. 1	Analizar, evaluar y decidir acerca de la prestación del servicio de alimentación escolar a beneficiarios registrados en SIMAT con la estrategia del PAE en la sede principal de la IE San José de la Poyata (población mayoritaria externa y las residencias escolares) del municipio de maní sede Caracaro del centro educativo miralindo del municipio de Orocue, en razón a las novedades dadas a conocer por el cuerpo directivo de estas sedes frente a la fuente de ola invernal que atraviesa la zona.
6	11-06-2024	EXTRAORDINARIO No. 2	objetivo: socializar, las acciones a realizar con el programa de alimentación escolar PAE en las estrategias PAE mayoritario y residencias escolares a partir del día 12 de junio de la presente anualidad con ocasión de la convocatoria del paro de maestros realizada por el SIMAC ((Sindicato de maestros de Casanare).
7	14-06-2024	EXTRAORDINARIO No. 3	Socializar los acontecimientos de orden nacional que se han presentado en el sector educativo por el tema del cese de actividades por parte de los docentes; situación que influye en la prestación normal del servicio del Programa de Alimentación

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	FECHA CELEBRACIÓN	ACTA DE COMITÉ No.	TEMAS ABORDADOS
			Escolar-PAE- lo que hace necesario analizar, evaluar y tomar acciones relacionadas con la estrategia de alimentación escolar, particularmente para los días 12,13 y 14 de junio, así como para la siguiente semana; considerando también aspectos tratados en el comité extraordinario del día 11 de junio del presente año
8	20-06-2024	**EXTRAORDINARIO No. 4**	Dar a conocer por parte de la firma consultora Edelmira Sierra el informe de novedades y acciones realizadas por el operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAMOS 2024, teniendo en cuenta el cese de actividades académicas generadas por el paro de maestros convocado a nivel nacional por la Federación Colombiana de Educadores (Fecode).
9	04-09-2024	**EXTRAORDINARIO No. 5**	Socializar inconvenientes y novedades con ocasión del paro convocado por el sector de transporte de caga.
10	11-09-2024	**EXTRAORDINARIO No. 6**	Socializar hallazgos del acta de inspección sanitaria efectuada por la Secretaria de Salud Departamental de Casanare el día 3/09/2024 a la I.E. Técnico diversificado sede Betel del municipio de Monterrey.
11	23-09-2024	**ACTA DE COMITÉ No. 5**	Analizar los términos para la Suscripción del Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-LP-003-2024 Y No. INTERNO 1036 DE 2024, según análisis de concepto emitido por la interventoría.
12	10-10-2024	**ACTA DE COMITÉ No. 6**	Analizar los términos para la Suscripción del Adicional No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de interventoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 Y No. INTERNO 2398 DE 2023.
13	21-11-2024	**ACTA DE COMITÉ No. 7**	Socializar respuesta a Oficio No. 720.200.20 – 720-427 de fecha 18 de noviembre de 2024, cuyo asunto refiere: "Solicitud Certificaciones y Reportes relacionados al CONTRATO NO. SECOP II CASOAJ-LP-003-2024 N° INTERNO 1036 DE 2024",

DÉCIMA TERCERA: Que en la ejecución del contrato cuya acta aquí se tramita se presentó dos suspensiones así:

	FECHA	TIEMPO	CAUSA
SUSPENSION 1	21/06/2024	13 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2024, por un total de 13 días contados a partir del 21 de junio de 2024.
SUSPENSION 2	03/10/2024	05 días	En razón del receso estudiantil según el calendario académico para el año 2024, por un total de 05 días contados a partir del 05 de octubre de 2024.

DÉCIMA CUARTA: Que el 6 de diciembre de 2024, supervisión y contratista, suscribieron acta de terminación del contrato.

DÉCIMA QUINTA: Que el Acta de liquidación se fundamenta en la ejecución del Contrato de Interventoría No. 2398 de 2023, el cumplimiento del objeto contractual, conforme se evidencia en informe de avance correspondiente al período del 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024.

20881

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FO-AB-53

10-03-2014

V. 03

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. INTERNO 2398 de 07/12/2023, OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

DÉCIMA SEXTA: Que, durante la ejecución del contrato comprendido de 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024, la contratista cumplió con los respectivos aportes a los sistemas en salud, pensión, riesgos profesionales, y caja de compensación familiar, de conformidad con la normatividad vigente, presentando certificación de fecha 16 de diciembre de 2024, suscrita por Contadora Pública MYRIAM GUTIÉRREZ PATIÑO, identificada con C.C. 46.379.959 expedida en Sogamoso y T.P. No. 119676-T, documentos que fueron revisados, verificados y avalados por la supervisión.

DÉCIMA SÉPTIMA: Que de acuerdo a lo certificado por la supervisión, la contratista dio cumplimiento al objeto del Contrato de Consultoría No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-031-2023 No. interno 2398 de 07/12/2023 y a lo contractualmente pactado en el mismo, conforme se refleja en informe final para liquidación correspondiente al periodo comprendido de 1 de noviembre a 6 de diciembre de 2024

Mediante la suscripción de la presente acta de Liquidación, EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ y la supervisión, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales realizadas.

En constancia de lo expuesto anteriormente se aprueba y firma por quienes en ella intervinieron

DIEGO FERNARNDO ARDILA PLAZAS
secretario de Educación de Casanare

NELSON LEONARDO GONZALEZ AMADOR
Director Técnico de Cobertura Educativa
Supervisión Contrato de Consultoría 2398 de 2023

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Contrato de Consultoría No. 2398 de 2023
Contratista

Elaboró,
William Alejandro Meléndez, Profesional Contratado

Marly Sirley Corredor Torres, Profesional Contratado

Sofia Katherin Quevedo Peña, Profesional Contratado

Yenny Constanza Salanueva Navas, Profesional Contratado

Daniela Fernanda Gristancho Amaya, Profesional Contratado

Juan Diego Camacho Guadrón, Profesional Contratado

Revisó, Robert Morales Salamanca, Profesional SED